

%

**Ordenanza Fiscal de la Tasa por Expedición de Licencias de Obras.**

Artículo 6:

Cuota tributaria:

- Obras con presupuesto inferior a 6.000,00 € ..... 20,00 €
- Obras con presupuesto entre 6.001,00 a 30.000,00 € ..... 30,00 €
- Obras con presupuesto superior a 30.001,00 € ..... 50,00 €

Castelflorite, a 13 de diciembre de 2006.- La alcaldesa, Ester Latorre Nasarre.

**AYUNTAMIENTO DE CASTELFLORITE****8062****ANUNCIO**

Transcurrido el periodo de exposición pública del expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Castelflorite para el año 2007, aprobado inicialmente en sesión plenaria de 4 de octubre de 2006 y publicado en el BOP nº 2005 de 26 de octubre de 2006, sin que se hayan presentado alegaciones, se eleva a definitivo el acuerdo adoptado, en base a lo establecido en el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas locales, publicándose a continuación las modificaciones realizadas.